



UMNG-RECTOR-OFICIG

30/01/2016 10:49 a.m. CORRESPONDENCIA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ASUNTO: INFORME
DEST: HUGO RODRIGUEZ DURAN
DEFEND: RECTORIA
FOLIOS: 4
COMPANIA: UMNG
REMPENTE: CR. OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO

CONSECUTIVO: 323
No. COMUNICACION: RECTOR_OFICIG

[Recibido]

Señor Brigadier General
HUGO RODRÍGUEZ DURÁN
Rector
Universidad Militar Nueva Granada

ASUNTO: INFORME AUDITORÍA PROCESOS JUDICIALES.

Con toda atención me permito remitir el informe de la auditoría realizada a la base de datos de los procesos judiciales activos que reposan en la Oficina Asesora Jurídica.

La auditoría se enmarcó en el cumplimiento de la acción de mejora al hallazgo 23 "Homogeneidad en las bases de información de procesos judiciales" del plan de mejoramiento al informe de auditoría realizada en el 2015 a las vigencias 2013 y 2014 por la Contraloría General de la República.

Cordialmente,

CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

1. OBJETIVO

Verificar la armonización de la información reportada por las diferentes unidades académico administrativas responsables de la información de procesos judiciales.

2. ALCANCE

Revisar la base de datos de los procesos judiciales de la Universidad Militar Nueva Granada, así como el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (anteriormente LITIGOB).

3. NORMATIVIDAD

- Decreto 1069 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

4. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho), el cual estipula que la Oficina de Control Interno de Gestión debe realizar la verificación de las obligaciones establecidas en este decreto, así mismo, en cumplimiento de la acción de mejora al hallazgo 23 "Homogeneidad en las bases de información de procesos judiciales" del plan de mejoramiento al informe de auditoría realizada en el 2015 a las vigencias 2013 y 2014 por la Contraloría General de la República, procedió a la revisión de los procesos judiciales así:

1. De acuerdo con el acta del Comité de Conciliación del 14 de diciembre de 2015, donde se expuso por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Doctora Elsa Liliana Aguirre, el estado de los procesos activos (civiles, laborales y administrativos) para un total de 20 procesos tanto iniciados como en contra de la universidad, se verificó en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui), donde se observó:

PROCESOS INICIADOS POR LA UNIVERSIDAD				
No.	DEMANDADO	DESPACHO	ÚLTIMA ACTUACIÓN	OBSERVACION
1.	Fondo de Desarrollo Local de Suba 09	Juzgado 33 Administrativo	No se evidenció en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui)	Se radicó demanda el 02 de junio de 2015. Se encuentra al despacho. No se encuentra en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui).
2.	Carlos León Gómez Mateus y Juan Carlos Contreras Peña	Juzgado 33 Administrativo	Auto que resuelve solicitud	Se encuentra actualizado en el sistema.
3.	Fondo de Desarrollo Local de Suba 04	Juzgado 32 Administrativo	No se evidenció en el Sistema Único de Gestión e Información	22 de julio de 2015 Auto que admite demanda. Esta información es

			Litigiosa del Estado (eKogui)	ingresada automáticamente por eKogui.
4.	Cormagdalena Convenio 0083 de 2008 (Barrancabermeja)	Tribunal Administrativo Santander	Se concede el recurso de apelación	No se encuentra actualizado en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui). Se encuentra en auto que admite demanda
5.	Cormagdalena Convenio 00115 de 2008 (Cartagena)	Juzgado 7 Administrativo Cartagena	Auto que admite demanda	Se encuentra actualizado en el sistema
6.	Inversiones MHR Ltda.	Juzgado 76 Civil Municipal de Descongestión	Auto que admite demanda	No se encuentra actualizado. El administrador del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui) de la UMNG solicitó, mediante correo electrónico de fecha 29 de enero de 2016, el procedimiento para poder actualizar debido a que el juzgado no se encuentra en la lista desplegable del sistema

PROCESOS EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD				
No.	DEMANDANTE	DESPACHO	ÚLTIMA ACTUACIÓN	OBSERVACION
1.	Olga Restrepo Quintero	Consejo de Estado Sección Segunda	Auto que decreta pruebas	Se encuentra actualizado
2.	Fernando Ramos Fernández y otros	Consejo de Estado Sección Tercera	En el sistema se encuentra en primera instancia	No se encuentra actualizado. Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia
3.	Instituto de Desarrollo Urbano	Consejo de Estado Sección Tercera	Se encuentra al despacho para sentencia	Se encuentra actualizado en el sistema
4.	Varela Fiholl & Compañía	Tribunal Administrativo Bogotá	Se encuentra al despacho	Se encuentra actualizado en el sistema
5.	Edgar Emilio Ávila Doria	Tribunal Administrativo Cundinamarca	Auto que admite demanda	Se encuentra actualizado en el sistema
6.	Maromas Ltda.	Juzgado 32	Solicitud audiencia	Se encuentra actualizado

		Administrativo	de pruebas Entrega de alegatos de conclusión	en el sistema
7.	Andrea Constanza Rodríguez Castañeda	Juzgado 7 Administrativo	Contestación de la demanda y la reforma a la demanda	No se encuentra actualizado, debido a que la contraparte no ha alimentado el sistema
8.	Alfredo Antonio Saumeth Galindo	Tribunal Administrativo Magdalena	Auto apertura, decreto y práctica de pruebas	Se encuentra actualizado en el sistema
9.	Consortio Puerto Niño	Consejo de Estado Sección Primera	Se encuentra al despacho para sentencia	Se encuentra actualizado en el sistema
10	Integrantes Consortio Medicina y Ciencia	Tribunal Administrativo Sucre	Auto que ordena llamamiento en garantía	Se encuentra actualizado en el sistema
11.	Julio César Monroy Ángel	Consejo de Estado Sección Primera	Se encuentra al despacho para sentencia	Se encuentra actualizado en el sistema
12.	Oscar Javier Rodríguez y Johana Vargas Ferrucho	Juzgado 2 Administrativo	Entrega de alegatos de conclusión	Se encuentra actualizado en el sistema
13.	José Francisco Cabrero Saavedra	Juez Promiscuo del Circuito – Inírida	Contestación de la demanda	Se encuentra al despacho
14.	Gustavo Torres González	Juzgado 6 Laboral del Circuito	Audiencia inicial	Se encuentra actualizado en el sistema

2. En el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui), se pudo evidenciar en el listado de procesos activos lo siguiente:

No.	ENTIDAD – PERSONA NATURAL	DESPACHO	DEMANDANTE DEMANDADO	ÚLTIMA ACTUACIÓN	OBSERVACION
1.	Bogotá Distrito Capital	Juzgado 32 Administrativo	Demandado	Auto que admite demanda	El proceso está iniciando
2.	Jorge Gómez	Juzgado 23 Administrativo	Demandante	Fallo en primera instancia	
3.	Carlos León Gómez Mateus	Juzgado 36 Administrativo	Demandado	Auto que levanta medidas cautelares	Se encuentra en un mismo expediente en la UMNG, por ser acción de repetición

De conformidad con lo anteriormente enunciado esta oficina observó:

1. Tres (03) del total de procesos expuestos en el Comité de Conciliación del 14 de diciembre de 2015, no se encuentran actualizados por la unidad administrativa correspondiente.
2. Los procesos de Fondo de Desarrollo Local de Suba 04 y 09, no se encuentran en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui), debido a que se está iniciando el proceso judicial en cada uno.
3. Existen en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui) dos procesos en contra de Carlos León Gómez Mateus, uno iniciado por acción de lesividad (id eKogui: 490723) y otro por acción de repetición (id eKogui: 493459) y en la base de datos de la UMNG un solo proceso.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar oportunamente cada uno de los procesos judiciales en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui).
2. Revisar la duplicidad del proceso de Carlos León Gómez Mateus en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (eKogui).


MARÍA PAULA GUERRERO RINCÓN
Profesional Universitario – Auditor Líder
Oficina de Control Interno de Gestión